



SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UEB

**Vicerrectorado de Investigación y Vinculación
Dirección de Investigación y Vinculación
(DIVIUEB)**

Guaranda enero, 2022

9

CONTENIDO

I.

PRESENTACIÓN 2

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA 2

Misión:2

Visión:2

Principios y Valores3

Objetivos del sistema4

Objetivo general4

Objetivos específicos.....4

Políticas.....5

Dominios, Líneas y sub líneas de Vinculación5

Dominios de Vinculación5

Líneas y Sub Líneas de Investigación6

EJES TRANSVERSALES 11

1. *Ética* 11

Comité de Bioética UEB..... 11

2. *Calidad*..... 12

3. *Pertinencia*..... 12

4. *Interculturalidad* 12

Reglamento de Vinculación con la Sociedad **¡Error! Marcador no definido.**

de la Universidad Estatal de Bolívar **¡Error! Marcador no definido.**

Capítulo I **¡Error! Marcador no definido.**

Ámbito y definiciones **¡Error! Marcador no definido.**

Capítulo II **¡Error! Marcador no definido.**

De los dominios, líneas y sub líneas de Vinculación con la Sociedad;**¡Error! Marcador no definido.**

Capítulo III..... **¡Error! Marcador no definido.**

De la planificación y los integrantes de la Vinculación con la Sociedad;**¡Error! Marcador no definido.**

Capítulo IV..... **¡Error! Marcador no definido.**

De la ejecución de la Vinculación con la Sociedad **¡Error! Marcador no definido.**

Capítulo V **¡Error! Marcador no definido.**

Monitoreo y evaluación de los programas y proyectos.....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo VI.....	¡Error! Marcador no definido.
De las evidencias y medios de verificación de los resultados Vinculación con la Sociedad	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo VI.....	¡Error! Marcador no definido.
De la gobernanza de la Vinculación con la Sociedad	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo VII	¡Error! Marcador no definido.
Gestión y movilización de recursos	¡Error! Marcador no definido.
Disposiciones generales	¡Error! Marcador no definido.
Disposiciones transitorias.....	¡Error! Marcador no definido.
Disposición derogatoria.....	¡Error! Marcador no definido.

II. PRESENTACIÓN

En un sentido extenso, la Vinculación de la Universidad con la sociedad nos permite comprender las consecuencias éticas, políticas y sociales de las prácticas universitarias. Si bien la Universidad no tiene la responsabilidad directa de la resolución de los problemas sociales, educativos, económicos o de salud del país, si tiene el compromiso de generar nuevas ideas que permitan abordar estos problemas.

En la actualidad la concepción de la Universidad implica, necesariamente preocuparse por su Vinculación con la realidad social. Intervenir en el campo de las necesidades sociales puede ser una elección, pero para quienes estamos en las universidades públicas es también un deber.

Adicionalmente, la Vinculación universitaria es un componente importante en el proceso de formación de profesionales. Este componente ha sido dejado de lado por mucho tiempo, lo que es lamentable pues si se pretende formar profesionales íntegros y ciudadanos ejemplares, ante todo, debemos formar seres humanos con valores sociales universales, que conozcan su cultura e historia y que sean líderes comprometidos con el desarrollo social de su país.

III. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

MISIÓN:

La Universidad Estatal de Bolívar forma profesionales competentes a través de sus funciones de docencia investigación y Vinculación mediante un sistema de aseguramiento de la calidad que contribuyen al desarrollo local y nacional.

VISIÓN:

Al año 2025 la Universidad Estatal de Bolívar será una Institución de Educación Superior, con altos estándares de calidad, articulada a la sociedad, contribuyendo al desarrollo local y nacional.

PRINCIPIOS Y VALORES

Son principios de la Universidad Estatal de Bolívar:

Actitud Proactiva. - Producto de la actividad humana personal, para la búsqueda autónoma de la resolución de problemas.

Aprendizaje continuo. - Habilidad para buscar y compartir información útil, comprometiéndose con el aprendizaje. Incluye la capacidad de aprovechar la experiencia de otros y la propia.

Calidad. - Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confiere capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de eficiencia y cumplimiento de objetivos propuestos en los cargos que desempeñan.

Orientación a los resultados. - Esfuerzo por trabajar adecuadamente, tendiendo al logro de estándares de excelencia.

Trabajo en equipo. - Habilidad para trabajar con objetivos colectivos, respetando opiniones, facilitando la relación interpersonal con la finalidad de resolver conflictos intergrupales.

Unidad en la diversidad e interculturalidad. - Promover el respeto por la diversidad e interculturalidad mediante el diálogo, discusión y debate extenso entre los diferentes sectores que se interrelacionan con la vida académica y el quehacer universitario.

Valores: Son valores de la Universidad Estatal de Bolívar:

Honestidad. - Cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Justicia. – Virtud del individuo para obrar con equidad y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

Respeto. - Consideración de que alguien o algo tienen un valor por sí mismo, estableciendo relaciones de reciprocidad y reconocimiento mutuo, teniendo en cuenta las libertades y derechos

de los demás, cumpliendo con las normas que rigen al país. Implica una relación cordial y tolerante.

Responsabilidad. – Cumplimiento de las obligaciones o el cuidado al tomar las decisiones o realizar algo.

Servicio. – Realizar el trabajo teniendo en cuenta los requerimientos y demandas de los usuarios con eficiencia y eficacia. Mantener una relación permanente con el usuario para conocer y entender sus expectativas, intereses, necesidades buscando su satisfacción y mejora del servicio prestado.

Transparencia. - Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos tienen el deber de poner a disposición de los demás la información pública que poseen, dando a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.

La función de Vinculación además reconoce todos y cada uno de los principios consagrados en **la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.**

1. Objetivos del sistema

Objetivo general

Desarrollar la Función Sustantiva de Vinculación con la Sociedad en la Universidad Estatal de Bolívar, estableciendo los dominios, líneas y sub líneas de Vinculación con la Sociedad en sinergia con las funciones sustantivas de academia e investigación.

Objetivos específicos

1. Generar planes, programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.
2. Gestionar la interacción con instituciones externas de carácter público y/o privado a través de convenios interinstitucionales.
3. Elaborar la planificación operativa que permita el financiamiento de planes, programas y/o proyectos de Vinculación con la Sociedad.
4. Efectuar la validación y seguimiento de los planes, programas y/o proyectos de Vinculación aprobados por la Institución.

5. Realizar el seguimiento y evaluación de las horas de Vinculación con la Sociedad asignadas a profesores investigadores y estudiantes de la UEB.

2. Políticas

El Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, a través de la Dirección de Investigación y Vinculación de la UEB debe cumplir un rol protagónico fundamental, tanto como unidad integradora de equipos multidisciplinarios, como generador de agentes vinculantes entre las demandas del entorno y las capacidades de respuesta instaladas en la UEB para que se posicione como referente a nivel nacional; tiene además la responsabilidad de canalizar la transferencia tecnológica, la innovación y la prestación de servicios.

En este marco referencial, las políticas son:

1. Institucionalización de la Vinculación en la Universidad Estatal de Bolívar, mediante la planificación estratégica adecuada y la gestión de los recursos y talento humano.
2. Capacitación del talento humano que contribuya en la consolidación de los procesos de Vinculación.
3. Transferencia del conocimiento obtenido por los planes, programas y/o proyectos de investigación aplicado a la Vinculación con la Sociedad.
4. Desarrollar las actividades de Vinculación con la Sociedad dentro de un marco de respeto a los principios éticos y bioéticos contemplados en las reglamentaciones y acuerdos de derechos universales.
5. Propiciar la integración de la Vinculación con la Sociedad con las principales funciones sustantivas del Sistema de Educación Superior (Docencia e Investigación).

3. Dominios, Líneas y sub líneas de Vinculación

4. Dominios de Vinculación

“Un dominio es una red polisémica, compleja, histórica y cambiante de generación y gestión pertinente y relevante del conocimiento científico, tecnológico y cultural, cuya estructura está centrada en redes académicas y científicas producidas desde, por y para las necesidades y dinámicas de los territorios locales, zonales, nacionales, regionales y mundiales” (Larrea E. 2015).

Sobre la base de esta conceptualización, la UEB apoyada en las políticas públicas dictadas por los organismos pertinentes (CES, CACES, SENESCYT) y leyes tales como Constitución de la República, Plan Nacional toda una vida 2017-2021, LOES, Reglamento de Régimen Académico, Estatuto de la UEB entre otros. Se plantea la definición de los dominios prioritarios para el desarrollo de la investigación en el territorio.

En este proceso sustancial de investigación y desarrollo se consideraron las prioridades del país y de la región, los que devienen ejes ordenadores de gestión del conocimiento de la Universidad Estatal de Bolívar; permitiendo la integración, continuidad, pertenencia y pertinencia, en los currículos tanto del pregrado como de postgrado y responden a políticas de desarrollo del Estado con jerarquía constitucional. Estas prioridades se dirigen hacia la optimización de los recursos naturales y humanos, su sustentabilidad y sostenibilidad en el tiempo, generando desarrollo local y la visibilidad de la universidad dentro del contexto provincial, nacional e internacional.

A partir de los dominios se sustentan las líneas de Vinculación priorizadas por sus fortalezas y potencialidades futuras.

5. Líneas y Sub Líneas de Investigación

Las Líneas y Sub líneas de Vinculación responden a los Dominios Institucionales, son la base fundamental para la generación de Planes, Programas y Proyectos que contribuyan al avance de las actividades de I+D+i y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas sociales y empresariales de la provincia, región, del país y el mundo. En la tabla I se agrupa los dominios, líneas y sub líneas de acuerdo a la correspondencia del fundamento teórico.

Las líneas de Vinculación son consideradas como el eje integrador de la función sustantiva de Vinculación con la Sociedad de la UEB y tienen la finalidad de contribuir a la solución de problemas sociales y empresariales.

Aquí, se integran equipos de profesores y estudiantes ínter y multidisciplinarios que buscan apoyarse mutuamente para realizar planes, programas y/o proyectos en un determinado campo del saber, lo que permitirá que una vez que se difundan y publiquen los resultados de estos con importante impacto social, a nivel local, regional y nacional.

Para el cumplimiento de los objetivos de la función sustantiva de Vinculación, se establecen las Líneas de Vinculación, las mismas que guardan estrecha relación con las líneas de investigación

y se muestran en la Tabla I.

Tabla I. Dominios, Líneas y Sub Líneas

Dominios	Líneas	Sub Líneas
SALH Salud y Bienestar Humano	Salud y Bienestar Humano	Salud infantil, Salud y ambiente, Morbilidad materna, Enfermedades endócrinas y crónico degenerativas, Enfermedades vectoriales, Cuidados para la salud y la vida, Calidad del cuidado del enfermero
	Salud, Funcionamiento y Discapacidad	Prevalencia y factores de riesgo en la movilidad de los niños con deficiencias alimenticias Alteraciones neuro-músculo-esqueléticas de la población indígena Evaluación postural de los trabajadores y deportistas Riesgos ergonómicos de personas con discapacidades Prevalencia de lesiones musculo-esqueléticas Discapacidad e inclusión
CIET Ciencias de la tierra	Gestión de Riesgos y Desastres Naturales	Riesgos, amenazas y vulnerabilidades (naturales, socio naturales y antrópicas). Escenarios de gestión de riesgos y desastres. Medidas de mitigación Manejo, recuperación y resiliencia ante eventos adversos
SOC Desarrollo Social	Sociedad y Cultura	Educación ambiental y ecológica Comunicación y lenguaje Educación sociocultural Desarrollo personal Idiomas para la comunidad Las artes como forma de expresión La Interculturalidad como campo social Sociología rural
	Justicia y Gobernabilidad	Criminología, ciencias forenses y seguridad ciudadana Gobernabilidad y políticas públicas Justicia ambiental y derechos de la naturaleza Pluralismo jurídico y plurinacionalidad Derechos humanos Desarrollo económico local y gobernabilidad
	Procesos Educativos Intercultural	Pedagogía y didáctica Psicopedagogía Tecnología educativa

		<p>Diseño, desarrollo y evaluación de ambientes pedagógicos</p> <p>Ambientes pedagógicos y desarrollo infantil</p> <p>Modelos pedagógicos, ambientes escolares y desarrollo de competencias docentes</p> <p>Evaluación de aprendizaje, competencias y actitudes</p>
	Gestión de Recursos Naturales	<p>Impacto del cambio climático</p> <p>Uso, manejo, conservación y mejoramiento suelo</p> <p>Uso, manejo, conservación de cuencas hidrográficas</p> <p>Aprovechamiento de la silvicultura de montaña</p> <p>Impacto ambiental de las actividades humanas</p>
	Turismo Sostenible	<p>Diseño de productos turísticos e innovación.</p> <p>Patrimonio natural y cultural.</p> <p>Arte e intangibles turísticos.</p> <p>Planificación y Gestión turística territorial.</p> <p>Planificación y gestión de empresas y servicios turísticos.</p> <p>Sistema Turístico.</p> <p>Tecnologías aplicadas al turismo.</p> <p>Educación y Patrimonio.</p> <p>Bioturismo</p>
<p>ECON Economía, Empresas y Productividad</p>	Desarrollo Económico y Empresarial	<p>Innovación social.</p> <p>Desarrollo de emprendimientos.</p> <p>Gestión del talento humano.</p> <p>Perspectivas del desarrollo económico.</p> <p>Tendencias y tensiones del desarrollo empresarial.</p> <p>Seguridad Industrial y salud ocupacional.</p> <p>Economía Popular y Solidaria.</p> <p>Responsabilidad social empresarial.</p> <p>Desarrollo local, empresas y territorios</p> <p>Aplicación del marketing a la economía</p>
	Desarrollo Agroindustrial	<p>Soberanía y seguridad alimentaria</p> <p>Industrialización, seguridad e inocuidad alimentaria.</p> <p>Atributos nutricionales de los recursos agropecuarios con potencial industrial.</p> <p>Aplicación de nuevos procesos industriales para el aprovechamiento de los productos agrícolas</p>
	Gestiones Administrativas y Contables	<p>Gestión y Administración de Emprendimientos</p> <p>Factores condicionantes de la gestión empresarial.</p> <p>Gestión del talento humano.</p> <p>Seguridad Industrial y salud ocupacional.</p> <p>Responsabilidad social empresarial.</p> <p>Gestión empresarial sostenible.</p> <p>Cultura tributaria.</p>

		Aplicación del marketing a la economía
BIO Aprovechamiento Agropecuario, Recursos Naturales y Desarrollo Biotecnológico	Productividad Animal y Vegetal	Sanidad vegetal y animal Manejo ganadero y especies menores Manejo y salud animal en la producción Manejo de cultivos Producción de semillas Plantas vasculares
	Productos Naturales	Uso tradicional de las plantas medicinales. Aprovechamiento de productos naturales con fines alimenticios y farmacéuticos. Valoración química de productos naturales. Evaluaciones biológicas. Fitomedicamentos. Extracción y caracterización de metabolitos de plantas de interés comercial
	Biotecnología Vegetal, Animal y de los Alimentos	Mejoramiento genético animal Mejoramiento genético vegetal Técnicas in vitro Proteómica, enzimas, metabolómica Desarrollo y evaluación de alimentos funcionales
	Bioinsumos	Biofertilizantes, Biocatalizadores Biopesticidas Bioenergías
	Energías Renovables	Biomasa Biogas Bioetanol Biodiesel Pellets Briquetas Hidráulica Eólica
TIC Tecnologías de la Información y de la Comunicación	Gestión De Tecnologías de la Información y Comunicación	Aplicación de las Tic's. Alineación entre las estrategias organizacionales y las TIC's, Obtención de valor generado por las TIC's para la organización, Valoración integral de las TIC's para la toma de decisiones, Gestión del riesgo organizacional y la gestión y optimización de los recursos TIC's.

	Ingeniería De Software, Redes y Telecomunicaciones	Diseño e implementación de sistemas de información. Infraestructura de redes y Cloud. Modelos de desarrollo de software. Desarrollo de tecnología inclusiva y sustentable. Realidad aumentada, virtual y mixta. Seguridad de las aplicaciones. Pruebas y aseguramiento de la calidad del software, redes y telecomunicaciones
	Educación Virtual, Teleeducación	TIC's aplicadas a la educación Tecnología Educativa Softwares evaluativos Bibliotecas digitales Aulas Virtuales Laboratorios Virtuales
	Big Data, Cloud Computing, Gestión de Datos e Inteligencia Artificial	Infraestructura de redes y Cloud. Big data Inteligencia de negocios Data mining Machine learning Deep learning Web semántica Sistemas de Soporte a las decisiones. Accesos remotos a softwares, almacenamiento de archivos y procesamiento de datos por medio de Internet
	Geomática	Gestión, análisis y tratamiento de información espacial, Cartografía, Geo información y Sistemas de Información Geográfica, Geodesia, Teledetección, Catastro, Topografía y Fotogrametría, Telemetría y Sensores Remotos

Nota: Tomado del Sistema Integrado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, SIDETI, de la UEB aprobado en consejo universitario con fecha 25 de agosto de 2020. Los dominios, líneas y sub líneas de Investigación se ajustarán de acuerdo a la realidad y dinámica del contexto.

IV. EJES TRANSVERSALES

1. *Ética*

La ética es un valor presente en todas las actividades de la labor universitaria, es un eje transversal que conecta todos los entes de investigación con sus actividades propias. Los artículos 74 y 75 del estatuto definen al Comité de Ética y su estructura respectivamente. Básicamente la Comisión de Ética tiene que velar por el cumplimiento del Código de Ética de la UEB y está estructurado de la siguiente forma, definido en el artículo 75 del Estatuto:

Estará conformado por:

- a. Rector o su delegado, quien lo presidirá,
- b. Un representante de los profesores a Consejo Universitario,
- c. El Director de Investigación y Vinculación o su delegado,
- d. El Director de Planeamiento y Aseguramiento de la Calidad o su delegado,
- e. El representante de los empleados y trabajadores a Consejo Universitario y,
- f. Un representante estudiantil a Consejo Universitario.

Adicionalmente a lo señalado existe un requerimiento específico a los Planes, Programas y Proyectos de Investigación que trabajen con especies vivas u otro material orgánico que por ley y está estipulado explícitamente en el Modelo de Evaluación usado por el CACES en el Proceso de Acreditación del año 2019.

Comité de Bioética UEB

El Comité de Bioética, se alinearán al reglamento de ética de la UEB y a las normas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador y la legislación nacional e internacional.

La bioética es un término que fue usado por primera vez en 1927 por el pastor protestante alemán Fritz Jahr, quien presentó sus postulados que él mismo denominó "el imperativo bioético" donde sugiere considerar a cada ser vivo como un fin en sí mismo y tratarlo como tal en la medida de lo posible, de ahí que sea considerado el padre de la Bioética (Fabio, 2009).

Bajo este argumento se creará un órgano vinculado a la Universidad Estatal de Bolívar y

autorizado por el Ministerio de Salud Pública, responsable de realizar la evaluación ética, aprobar

las investigaciones y/o ensayos clínicos que intervengan en seres humanos o que utilicen muestras biológicas y asegurar la evaluación y el seguimiento de los proyectos durante su desarrollo.

2. Calidad

La UEB sigue los lineamientos de calidad internos considerando la normativa e instrumentos técnicos emitidos por el máximo organismo de aseguramiento de la calidad (CACES), de esta forma la UEB asegura su permanencia en el Sistema Nacional de Educación Superior como una institución acreditada.

La calidad es un eje transversal que está presente en todos los procesos de la UEB y para eso dentro del Estatuto, específicamente en el artículo 85, esta explícitamente definida la Comisión de Aseguramiento de la Calidad como ente encargado de establecer políticas y lineamientos de calidad en las actividades de toda la UEB incluyendo las propias de investigación.

La DIVIUEB exige dentro de sus lineamientos para la ejecución de los proyectos de investigación evaluaciones periódicas del desempeño de los mismos y al cierre de los mismos se exige un informe final, además se establecen parámetros de evaluación del impacto de los proyectos de investigación.

3. Pertinencia

De alguna forma la pertinencia es la razón de ser de todas las actividades de investigación en la UEB. Es necesario recordar que la investigación debe en principio resolver problemas del entorno local, regional y nacional. Por lo tanto, la pertinencia es un eje transversal que precisamente se encarga de ubicar geográficamente y socialmente las actividades de investigación de la UEB, así como el radio de influencia de las mismas.

4. Interculturalidad

La UEB al situarse en la región central del Ecuador está enriquecida por una gran diversidad cultural tanto de su personal docente, personal administrativo y estudiantes. Esta potencialidad se ve reflejada en la definición y abordaje de la problemática a ser investigada.

Es preciso, por tanto, impulsar a todo nivel el enfoque de interculturalidad en las actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; respetando los saberes ancestrales, la biodiversidad y la definición étnica.

Ejecución de la Vinculación

La ejecución de la Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar obedece a un enfoque sistémico y dialéctico, en este enfoque las entradas están constituidas por las necesidades de la sociedad, detectadas a través de un profundo estudio conceptual de la situación de la comunidad o propuestas por la Universidad por su conocimiento y capacidades a la sociedad, para dar solución a problemas de la comunidad, local, regional y nacional, se tienen en cuenta los estatutos y normativas que rigen la función y las capacidades humanas con las que cuenta la UEB, el proceso de Vinculación se realizará en las comunidades que lo requieren, con un constante seguimiento, control y evaluación del proceso y las salidas están constituidas por los productos esperados de los programas y/o proyectos, el impacto que se puede generar en la sociedad, y el fortalecimiento de la relación Universidad y sociedad, contribuyendo a generar conocimiento de calidad y de pertinencia en armonía con los objetivos del Plan Nacional vigente.

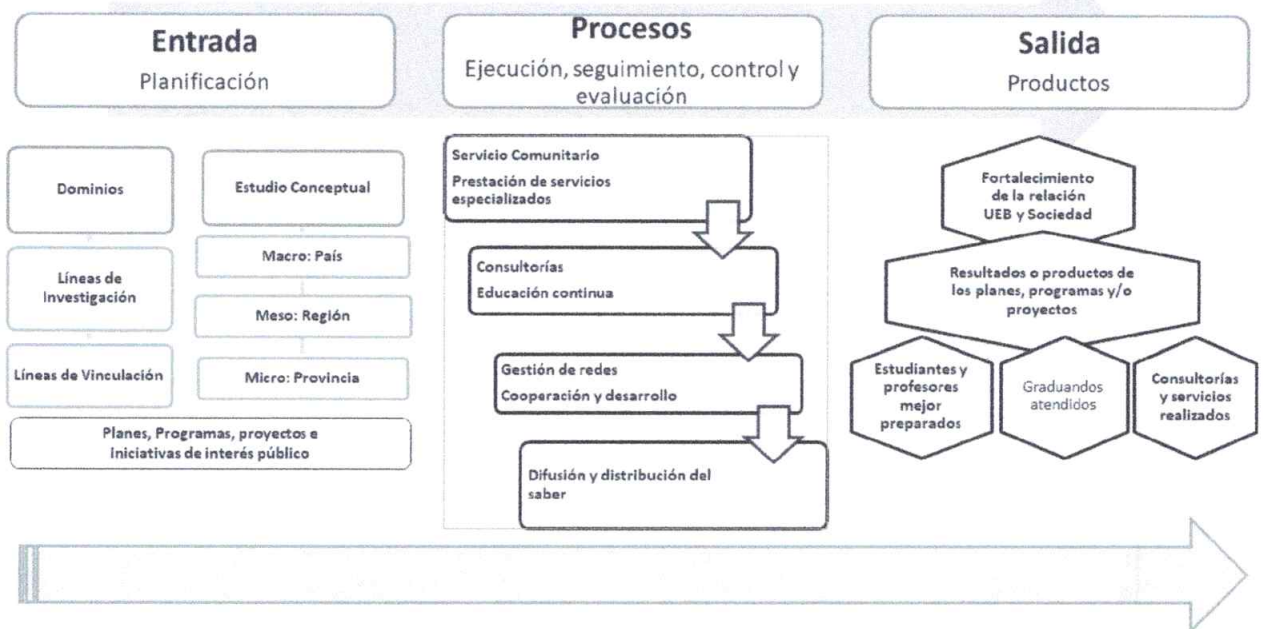


Figura 1. Enfoque sistémico de la ejecución de la Función Sustantiva de Vinculación en la Universidad Estatal de Bolívar

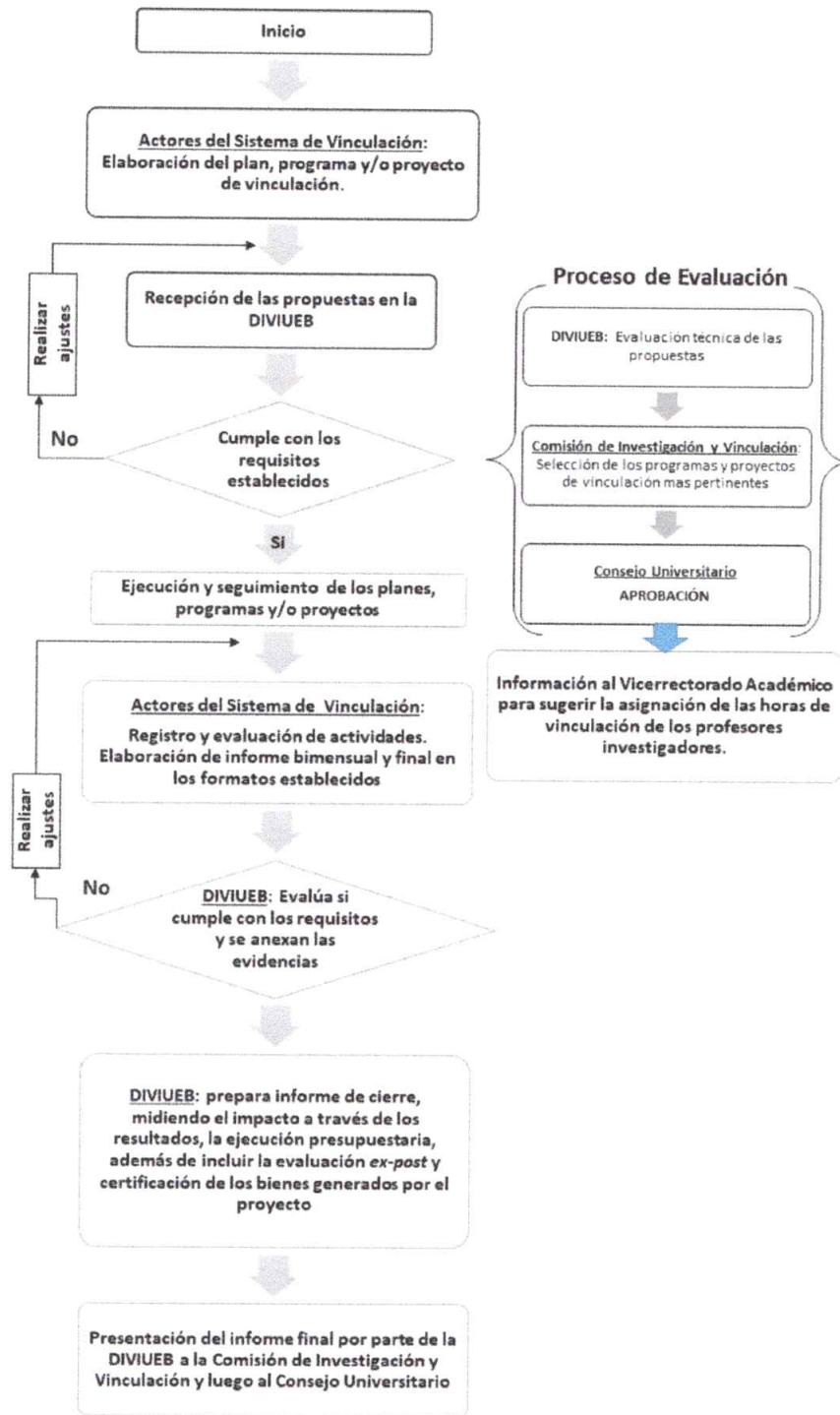


Figura 2. Flujograma del proceso de vinculación

Organización del sistema

La organización de este sistema (Figura 3) es dinámica y está sujeta a los cambios y actualizaciones que sean necesarios para garantizar la estabilidad del sistema de acuerdo a las normativas vigentes.




Figura 3. Organización jerárquica de la Vinculación en la Universidad Estatal de Bolívar.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA, el presente Sistema de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Estatal de Bolívar, entrará en vigencia a partir de la aprobación en Consejo Universitario.

SECRETARÍA GENERAL
CERTIFICA:

QUE, el **SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**, fue analizado, discutido y aprobado por Consejo Universitario en Sesión Ordinaria 002-2022, de fecha 25 de enero del 2022.


ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL


DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR



Publíquese a través de los diferentes medios de comunicación el **SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR**.

Guaranda 25 de enero, 2022